



■ **Ministros de Energía y Hacienda detallaron parte de los ajustes en la comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados.**

POR KAREN PEÑA

Tras diversas reuniones con gremios y representantes de fondos de inversión, donde el Gobierno ha señalado las indicaciones en las que está trabajando para el pilar de los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) del proyecto de subsidio eléctrico, el Ejecutivo se refirió por primera vez públicamente a dicha tarea.

En la comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, el ministro de Energía, Diego Pardow, aseguró que parte de los ajustes que están trabajando son “encontrar una manera de que aquellas pymes que efectivamente son pymes queden excluidas de la aplicación de este cargo”.

“Lo estamos diseñando de tal manera que no tenga efectos permanentes en la organización industrial, para que no existan salidas de empresas (del país)”. Esto



Gobierno detalla indicaciones por PMGD y alista nueva cita con fondos de inversión

último, aludiendo a los dichos de incertidumbre e incerteza en el clima de inversión.

Pardow recalcó que la estructura administrativa en el tercer pilar es semejante al cargo por servicio público: “Es un cargo que pagan todos los retiros y que posteriormente se puede descontar de la compensación a medios de generación distribuida. Eso significa que, al ser jurídicamente muy similar, uno

debería ser consistente en las opiniones que tuvo respecto del cargo por servicio público que se legisló una vez con el PEC 1 y una segunda vez en el PEC 2 y nuevamente en la Ley de Estabilización”.

Por su parte, el ministro de Hacienda, Mario Marcel adelantó que en el texto actual se aplican los recursos del Fondo de Estabilización de Tarifas (FET) y, si llegara a haber menor demanda por subsidio, eso se rebaja del aporte fiscal.

Pero a raíz de los planteamientos sobre incertidumbre en el sector de pequeños generadores, “lo que hemos estado conversando con el ministro (Pardow) es invertir esa relación, es decir, que el compromiso fiscal quede a firme y que en caso de haber menor demanda, más bien se descuenta del aporte FET”.

Según confirmaron fuentes a **DF**, la próxima semana se realizará una nueva reunión con representantes de fondos de inversión, la que sería a modo de seguimiento a la sostenida esta semana.

En el Gobierno estaría prácticamente decidido que los ajustes que se están trabajando se presenten a la comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados y



no en otra instancia.

El Coordinador Eléctrico también entró en escena. El presidente del consejo directivo del organismo, Juan Carlos Olmedo, afirmó que desde el 2020 han señalado que el precio estabilizado presenta distorsiones competitivas en el mercado que deben ser corregidas al no ser consistentes con lo establecido en la ley.

Pablo Oyanedel, director de la Unidad de Monitoreo de la Competencia del Coordinador, aseguró que esta distorsión ha provocado que finalmente haya sobreinversión en PMGD. Y fue más directo: “Este negocio es bastante atractivo y de alguna forma hay un subsidio que está pasando de acá al fondo de Pensiones de Ontario. Está pasando de un lado a otro”.